



# FETE – UGT

## INFORMA



CON FECHA DE 22 DE MAYO, DEL AÑO EN CURSO, SE HA PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE CONVOCA **EL PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE INCORPORACIÓN A LA CARRERA PROFESIONAL** EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE MESA GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006, PUBLICADO, A EFECTOS DEL ÁMBITO EDUCATIVO, EL 18 DE MAYO DE 2007.

DESDE **FETE-UGT** QUEREMOS HACER ALGUNAS PUNTUALIZACIONES:

- **SUPONE EL DERECHO** DE LOS DOCENTES Y DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS ASTURIANOS DE INCORPORARSE A LA **MISMA CARRERA PROFESIONAL Y CON LAS MISMAS RETRIBUCIONES** SALARIALES QUE EL RESTO DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE NUESTRA COMUNIDAD.
- LA INCORPORACIÓN A ESTA CARRERA PROFESIONAL ES **TOTALMENTE VOLUNTARIA**. NADIE SE ENCUENTRA CONCERNIDO EN MODO ALGUNO A SU REALIZACIÓN.
- **LA EVALUACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA** SE ENCUENTRA REGULADA EN LA LEY 7/2007 DE 12 DE ABRIL DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO Y **ES APLICABLE** TAMBIÉN AL ÁMBITO EDUCATIVO EN TODA ESPAÑA, **CON INDEPENDENCIA** DE LA CARRERA PROFESIONAL ASTURIANA.
- **LA SOLICITUD** DE INCORPORACIÓN **SUPONE EL ABONO, CON EFECTO RETROACTIVO A 1 DE ENERO DE 2007**, DE LAS CANTIDADES A CUENTA ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006.
- EN LOS PRÓXIMOS **MESES SE PROCEDERÁ A NEGOCIAR** EN LA MESA GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA LA CARRERA PROFESIONAL ASTURIANA, **CON LA SALVEDAD QUE, DE NO LLEGARSE A NINGÚN ACUERDO, LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES DE PAGO A CUENTA DEBERÁN SEGUIR ABONÁNDOSE** POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

**AQUELLAS ORGANIZACIONES SINDICALES QUE NUNCA HAN QUERIDO QUE LOS DOCENTES Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS ASTURIANOS TENGAMOS LOS MISMOS DERECHOS QUE NUESTROS COMPAÑEROS SERÁN RESPONSABLES DE SU PROPIO DISCURSO DEL MIEDO.**

**FETE-UGT**, DESPUÉS DE HABER OBTENIDO ESTE DERECHO, SEGUIRÁ NEGOCIANDO PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES PROFESIONALES Y RETRIBUTIVAS DE LOS TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA EN ASTURIAS.

[www.feteasturias.es](http://www.feteasturias.es)